



De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 7, 9, 14 y siguientes, RFPCP, y 124.4 d) y 46, LRBRL, convoco al PLENO del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, el **DÍA 26 DE MAYO DE 2017**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES, plaza de Santa Ana**, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 1.- (P. 8/17) Aprobación, si procede, de las actas y diarios de sesiones anteriores:
 - Actas números 6 (ordinaria) y 7 (extraordinaria y urgente), de fecha 28.4.2017 y 2.5.2017, respectivamente.
 - Diarios de sesiones números 40 (ordinaria) y 41 (extraordinaria y urgente), de fecha 28.4.2017 y 2.5.2017, respectivamente.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

- 2.- (P. 8/17) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número P2017/4, en el Presupuesto de 2017, mediante Concesión de Créditos Extraordinarios.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO

SERVICIO DE URBANISMO

- 3.- (P. 8/17) Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal de Edificación.

ÁREA DE GOBIERNO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEPORTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

- 4.- (P. 8/17) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número 002/2017 del IMD, por transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma área de gastos por importe de 40.000 euros (cambio de finalidad).

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

- 5.- (P. 8/17) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular por la que se insta a la urgente solución de los problemas acaecidos en la urbanización Parque

Código Seguro de verificación:xsUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/05/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/8



xsUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==

Central y a la definición general en la ciudad de las urbanizaciones recepcionadas por parte del Ayuntamiento (R. E. S. Gral. núm. 1128)

- 6.- (P. 8/17) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en relación con la presión fiscal en Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1129)
- 7.- (P. 8/17) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular para la generación de políticas sociales de prevención y desarrollo de programas (R. E. S. Gral. núm. 1130)
- 8.- (P. 8/17) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto, a propuesta de los señores concejales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, integrados en el mismo, relativa a la mejora de los recursos humanos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1142)
- 9.- (P. 8/17) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto, a propuesta de los señores concejales de Unidos por Gran Canaria, integrados en el mismo, para que Las Palmas de Gran Canaria sea "Ciudad Amiga de la Infancia" (CAI) (R. E. S. Gral. núm. 1102)
- 10.- (P. 8/17) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto, a propuesta de los señores concejales de Unidos por Gran Canaria, integrados en el mismo, relativa a contenedores accesibles (R. E. S. Gral. núm. 1141)

B) PARTE DECLARATIVA

- 11.- (P. 8/17) Toma de razón de la comunicación de la Delegación del Gobierno en Canarias del cese del señor Mohammed Laangry, como vicecónsul de Marruecos en Las Palmas de Gran Canaria.

ASUNTOS DE URGENCIA

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

- 1.- (P. 8/17) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 11986 al 15190, del 24 de abril al 23 de mayo de 2017, respectivamente.

Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde:

- Decreto número 12419, de 27 de abril de 2017, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana, del 3 al 7 de mayo de 2017.
- Toma de razón de la ausencia del señor alcalde los días 3 (desde las 15:00 horas) y 4 de mayo de 2017, y su sustitución por el primer teniente de alcalde, don Javier Erasmo Doreste Zamora.
- Decreto número 12423, de 27 de abril de 2017, de sustitución del titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, los días 3 (desde las 15:00 horas) y 4 de mayo de 2017.

Código Seguro de verificación:xsUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/05/2017	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xSUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==	PÁGINA	2/8



xSUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==

- Decreto número 12780, de 2 de mayo de 2017, por el que se acuerda la modificación del decreto número 12353/2017, de 26 de abril, de sustitución de la concejala delegada de Educación.
- Decreto número 12847, de 2 de mayo de 2017, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Movilidad, los días 3 y 4 de mayo de 2017.
- Decreto número 13034, de 3 de mayo de 2017, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria Puede, en la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Decreto número 13819, de 9 de mayo de 2017, de sustitución del director general de Movilidad, el día 15 de mayo de 2017.
- Decreto número 13820, de 9 de mayo de 2017, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Movilidad, el día 10 de mayo de 2017.
- Decreto número 14452, de 15 de mayo de 2017, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Movilidad, del 16 al 18 de mayo de 2017.
- Decreto número 14474, de 15 de mayo de 2017, de sustitución de la concejala delegada de Igualdad, del 12 al 14 de junio de 2017.
- Decreto número 14705, de 16 de mayo de 2017, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Socialista, en la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.
- Decreto número 14754, de 16 de mayo de 2017, de sustitución de la directora general de Edificación y Actividades, del 17 al 19 de mayo de 2017.
- Decreto número 14969, de 17 de mayo de 2017, de sustitución de la directora general de Administración Pública, los días 23, a partir de las 14:00 horas, y 24 de mayo de 2017.
- Decreto número 14970, de 17 de mayo de 2017, de sustitución de la directora general de la Asesoría Jurídica, el día 19 de mayo de 2017.

Junta de Gobierno Local:

Sesiones números 16, 17, 18, 19 y 20, de fecha 6.4.2017, 12.4.2017, 20.4.2017, 27.4.2017 y 4.5.2017, respectivamente.

Toma de razón de acuerdos organizativos adoptados por la Junta de Gobierno de la Ciudad:

- Modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de julio de 2015, de delegación de competencias en materia de contratación en el alcalde-presidente.
- Delegación de competencias de la Junta de Gobierno de la Ciudad en el titular del Área de Gobierno de Urbanismo.
- Aprobación del cese voluntario por jubilación de don Juan Carlos Domínguez Gutiérrez, como gerente del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza.

Código Seguro de verificación:xsUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: [| | | | |
|-------------|--|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandia Mota \(Secretario General del Pleno y sus Comisiones\) | FECHA | 23/05/2017 |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | xSUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ== | PÁGINA 3/8 |](http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p></div><div data-bbox=)



xSUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==

Comisiones de Pleno:

- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, sesión número 4 (ordinaria), de fecha 4.4.2017.
- Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, sesión número 2 (ordinaria), de fecha 14.3.2017.
- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesión número 4 (ordinaria), de fecha 4.4.2017.
- Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas, sesión número 2 (ordinaria), de fecha 15.3.2017.
- Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad, sesión número 4 (ordinaria), de fecha 6.4.2017.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, sesión número 4 (ordinaria), de fecha 7.4.2017.

Juntas Municipales de Distrito:

Sin asuntos.

Organismos autónomos:

Agencia Local Gestora de la Energía

Decretos y resoluciones de la presidenta y de la gerente del número 41 al 71, emitidos del 18 de noviembre al 30 de diciembre de 2016, respectivamente; y del número 1 al 8, del 5 de enero al 4 de abril de 2017, respectivamente.

Actas

Actas del Consejo Rector, sesiones números 5 y 6, de fecha 23.11.2016 y 16.12.2016, respectivamente.

2.- (P. 8/17) **Comparecencias**

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión. (No se formularon)
- Solicitudes de comparecencia formuladas directamente en la sesión.

3.- (P. 8/17) **Ruegos y preguntas**

3.1.- Ruegos

3.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

3.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

3.1.3.- Ruegos de formulación oral.

3.2.- Preguntas

3.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Código Seguro de verificación:xsUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: [| | | | |
|-------------|--|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandia Mota \(Secretario General del Pleno y sus Comisiones\) | FECHA | 23/05/2017 |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | xSUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ== | PÁGINA 4/8 |](http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p></div><div data-bbox=)



xSUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==

Grupo Político Municipal Mixto-UxGC

- Situación del personal de la Concejalía del Área de Igualdad (R. E. S. Gal. núm. 1087)

Grupo Político Municipal Popular

- Contratación temporales (R. E. S. Gal. núm. 1105)
- Autorizaciones administraciones competentes GC-1 (R. E. S. Gal. núm. 1106)
- Reorganización red de líneas de Guaguas (R. E. S. Gal. núm. 1107)
- Reordenación del tráfico BRT (R. E. S. Gal. núm. 1108)
- Acceso Puerto de La Luz y de Las Palmas (R. E. S. Gal. núm. 1109)
- Reordenación tráfico Blas Cabrera Felipe (R. E. S. Gal. núm. 1110)
- Intensidades de tráfico - BRT (R. E. S. Gal. núm. 1111)
- Contaminación El Confital (R. E. S. Gal. núm. 1112)
- Campo de fútbol El Lasso (R. E. S. Gal. núm. 1115)
- Bono compartido (R. E. S. Gal. núm. 1131)
- Viajeros Guaguas Municipales (R. E. S. Gal. núm. 1132)
- Pago obra generación carril Juan Carlos I (R. E. S. Gal. núm. 1133)
- Lomo la Viuda (R. E. S. Gal. núm. 1135)
- Canarias 50 (R. E. S. Gal. núm. 1136)
- Expropiación gasolinera (R. E. S. Gal. núm. 1137)
- Problema Área de Seguridad (R. E. S. Gal. núm. 1138)
- Entrega camiones de basura (R. E. S. Gal. núm. 1139)
- Potenciación uso taxi (R. E. S. Gal. núm. 1140)

3.2.2.- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

3.2.3.- Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 28.10.2016

Grupo Político Municipal Popular

- Procedimiento administrativo FODCAN (R. E. S. Gal. núm. 2151)

Sesión 30.12.2016

Grupo Político Municipal Popular

- Espacio libre plaza San Bernardo (R. E. S. Gal. núm. 2571)

Sesión 27.1.2017

Grupo Político Municipal Popular

- Proyectos Área de Urbanismo (R. E. S. Gal. núm. 75)

Sesión 24.2.2017

Grupo Político Municipal Popular

- Ejecución de la totalidad del proyecto de MetroGuagua (R. E. S. Gal. núm. 377)
- Proyectos FDCAN (R. E. S. Gal. núm. 378)
- Propuesta de proyectos a financiar con cargo al FDCAN (R. E. S. Gal. núm. 378)

Código Seguro de verificación:xsUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/05/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xSUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==	PÁGINA 5/8



xSUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==

- núm. 379)
- Criterios de proyectos a financiar con cargo al FDCAN (R. E. S. Gral. núm. 380)

Sesión 31.3.2017

Grupo Político Municipal Popular

- Oferta de Servicio Guaguas Municipales (R. E. S. Gral. núm. 668)
- Mejora entrada norte LPGC (R. E. S. Gral. núm. 675)
- Amortización financiera Ayuntamiento (R. E. S. Gral. núm. 699)

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- Facturas pagadas a Emalsa (R. E. S. Gral. núm. 648)

Sesión 28.4.2017

Grupo Político Municipal Popular

- Regularización situación taxistas (R. E. S. Gral. núm. 868)
- Respuesta a Emalsa depuradora de Tamaraceite (R. E. S. Gral. núm. 873)
- Abonos Emalsa deficiencias depuradora de Tamaraceite (R. E. S. Gral. núm. 874)
- Obras y actuaciones realizadas depuradora Tamaraceite (R. E. S. Gral. núm. 875)
- Situación vial trasera C. C. El Muelle (R. E. S. Gral. núm. 876)
- Informe análisis dossier KPGM (R. E. S. Gral. núm. 904)

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- Consejo Municipal de Mayores (R. E. S. Gral. núm. 912)
- Puerto de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 949)
- Movilidad (R. E. S. Gral. núm. 950)

Grupo Político Municipal Mixto-UxGC

- Estado en el que se encontraban los vehículos de bomberos en Semana Santa (R. E. E. S. Gral. núm. 933)

3.2.4.- Preguntas de formulación oral.

3.2.5.- Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 31.3.2017

Grupo Político Municipal Mixto-UxGC

- Dirigida al señor concejal delegado de Movilidad y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): ¿Qué aportaciones, propuestas, demandas, entre otros asuntos, ha presentado este ayuntamiento a la FECAM en relación con el Proyecto de decreto que regula las medidas de protección en playas y zonas de baños naturales de la comunidad autónoma de Canarias?

Código Seguro de verificación:xsUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/05/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/8



xsUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- Dirigida al señor concejal delegado de Alumbrado Público y Aguas (Santana Rodríguez): ¿Existe un informe jurídico que avala el correcto cumplimiento del contrato de saneamiento?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor concejal delegado de Movilidad y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): ¿Cuándo se les ha comunicado desde el Área de Movilidad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a los vecinos y empresarios de Siete Palmas que se ponía en uso el carril exclusivo bus y taxi de bajada en la avenida Pintor Felo Monzón?
- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo (Doreste Zamora): Con relación a la apertura de la carretera del Lomo de la Viuda, en Tenoya, ¿se abrirá entre quince y treinta días como informó en la última junta de distrito o va a ser una toma tomadura de pelo más a los vecinos de Tenoya, a los que usted comentó y les dijo en su momento que la abriría en diciembre de 2015?
- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo (Doreste Zamora) y al señor alcalde: ¿Qué va a hacer el Ayuntamiento con respecto al problema que se está generando desde hace unas semanas en Parque Central?

Sesión 28.4.2017

Grupo Político Municipal Mixto-UxGC

- Dirigida a la señora concejala delegada de Educación (Armas Peñate): ¿Por qué no se ha llevado a cabo ninguna acción ni actividad relacionada con la SAME de este año? ¿se tiene previsto hacer algo para la SAME del año 2018?
- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Sostenibilidad (Álvarez León): ¿Cuál es la situación actual y el procedimiento de contratación para el personal eventual en el Servicio Municipal de Limpieza? ¿En qué punto se encuentra, como hemos preguntado tantas y tantas veces, el acuerdo plenario de abril de 2015 donde se aprobó la creación de una bolsa de empleo para el efecto?

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Barrios y Participación Ciudadana (Millares Cantero): ¿Por qué se ha utilizado tan poco la web de Participación Ciudadana? ¿Por qué no se han puesto en marcha los presupuestos participativos, si tenemos la plataforma ya activa?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Urbanismo (Doreste

Código Seguro de verificación:xsUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/05/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xSUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==	PÁGINA 7/8



xSUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==

Zamora): ¿Cuántos barrios, cuántas zonas, cuántas urbanizaciones de la ciudad todavía no han sido recepcionadas por el Ayuntamiento?

- **Dirigida al señor concejal delegado de Movilidad y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** ¿Qué se está haciendo realmente para controlar de una vez lo que pasa en la playa de El Confital?

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, *con carácter potestativo y previo* al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo. 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de mayo de 2017.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,




Ana María Echeandía Mota

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Página 8 de 8

Código Seguro de verificación:xsUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/05/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	xSUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==	PÁGINA 8/8


xsUKnBdxysAXXTyXpPMjYQ==